



INFORME PERICIAL JUSTIFICANDO EL USO DE LA EXCEPCIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DEL MES OCTUBRE 2026.

I. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el marco de sus funciones legales y misionales, requiere la contratación de servicios de publicidad a través de medios y/o plataformas de comunicación social y digital, con el objetivo de difundir información institucional, programas, servicios, actividades formativas y acciones estratégicas dirigidas a la población objetivo, garantizando el alcance, impacto y posicionamiento de las iniciativas institucionales.

Dicha necesidad responde al interés público de asegurar una comunicación oportuna, efectiva y masiva, alineada con los fines de la institución y las políticas de comunicación gubernamental vigentes.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de publicidad y patrocinio correspondientes al mes de octubre de 2026, mediante la difusión de campañas institucionales y la participación en espacios mediáticos y eventos estratégicos que permitan posicionar las iniciativas del INFOTEP y promover la formación técnica profesional.

La contratación comprende:

- Publicaciones en medios impresos.
- Difusión de contenido en programas de televisión.
- Publicidad en revistas.
- Participación institucional en foros de relevancia nacional.
- Difusión de campañas institucionales en medios audiovisuales.

III. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La contratación de estos servicios responde a la necesidad institucional de garantizar la difusión efectiva de los programas, proyectos y servicios que ofrece el INFOTEP a la población dominicana.

Las campañas institucionales buscan:

- Promover la formación técnico-profesional en sectores productivos estratégicos.
- Informar sobre programas de capacitación, formación dual y certificación por competencias.
- Fortalecer el posicionamiento institucional del INFOTEP.
- Incrementar el acceso de jóvenes y trabajadores a oportunidades de capacitación.
- Divulgar iniciativas institucionales dirigidas a mejorar la empleabilidad y la productividad nacional.
- El uso de medios de comunicación con amplia cobertura permite alcanzar distintos segmentos de la población, incluyendo jóvenes, trabajadores, empresas, instituciones públicas y actores del sector productivo.

IV. BASE LEGAL

La presente contratación se sustenta en las disposiciones siguientes:

a) Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas

El artículo 78, numeral 7, establece como procedimiento de excepción:

“La contratación de publicidad a través de medios o plataformas de comunicación social y digital, siempre y cuando la institución contratante realice la contratación directamente con los medios o plataformas, sin hacer uso de intermediarios.”

Esta disposición reconoce la naturaleza especial de los servicios de publicidad y habilita su contratación directa cuando se cumplan las condiciones legales establecidas.

b) Decreto núm. 52-26, Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25

El artículo 167 regula el procedimiento de selección directa para la contratación de publicidad, disponiendo que esta modalidad solo procede cuando:

1. La contratación se realice directamente con el medio o plataforma titular del espacio o canal de difusión.
2. El medio o plataforma se encuentre legalmente constituido y registrado, cuando corresponda.
3. No exista intermediación comercial, agencias o representantes que encarezcan o distorsionen los precios.
4. La contratación esté alineada con las normas y políticas de publicidad pública del Poder Ejecutivo, cuando aplique.
5. La creación del contenido publicitario no forme parte del alcance de la contratación.

Asimismo, el párrafo del citado artículo establece que el Comité de Contrataciones Públicas debe aprobar el uso de esta modalidad, con base en un informe de justificación debidamente motivado, como el presente.

V. IMPACTO ESPERADO

A través de esta contratación se espera:

- Incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre los servicios del INFOTEP.
- Fortalecer la imagen institucional.
- Promover oportunidades de capacitación técnica.
- Incrementar la participación de jóvenes y trabajadores en los programas formativos.

VI. RECOMENDACIÓN

Esta Dirección de Comunicaciones, recomienda aprobar la contratación de los servicios de publicidad bajo la modalidad de excepción, conforme al marco legal vigente, y autorizar la continuación del procedimiento administrativo correspondiente, a los medios de comunicación siguientes:

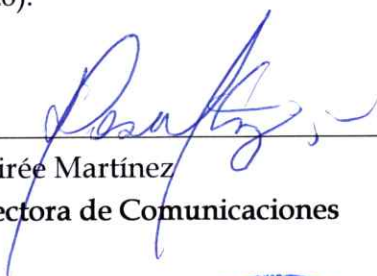
NO.	PROVEEDOR PROPUESTO	DETALLES DE LA PUBLICACIÓN	COSTO (RD)
1	FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE ZONAS FRANCAS	Publicidad de televisión en el programa "Panorama Actual" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$88,500.00
2	VIRGINIA ANTONIA GORIS RODRIGUEZ	Publicidad de televisión en el programa "Opinión Pública" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$59,000.00
3	CARLOS ALBERTO MARTINEZ MORONTA	Publicidad de televisión en el programa "Deportes con Humor y Más" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$88,500.00
4	ILIACOMP SRL	Publicidad de televisión en el programa "Revista Final" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	70,800.00
5	WILSON RADHAMES SALCEDO CASSO	Publicidad de televisión en el programa "Sin Pelo en la Lengua" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$47,200.00
6	ALBA NELY FAMILIA LARA	Publicidad de radio en el programa "Enterados" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp3, en el mes de octubre 2026.	\$75,000.00
7	EP PUBLIGRAM SRL	Publicidad de televisión en el programa "Al Punto " para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$50,000.00
8	CARIVISION, SRL	Publicidad en la revista 110, una página, en el mes de octubre 2026.	\$100,000.00

9	CONSULTORIAS Y ASESORIAS CONTABLES CAC SRL	Publicidad de televisión en el programa "Jornada Informativa" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$60,000.00
10	LA REPUBLICA EN LA RADIO ITV SRL	Publicidad de televisión en el programa "La República" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$75,000.00
11	IDEAS & COMUNICACIONES SRL	Publicidad de televisión en el programa "Pulso Nacional" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$50,000.00
12	YGNACIO HERNANDEZ HICIANO	Publicidad de televisión en el programa "Visión Social Globalizada" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$75,000.00
13	CESAR JUNIOR GENEDE DE LOS SANTOS	Publicidad de televisión en el programa "Visión Noticias" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$70,800.00
14	JUAN CARLOS FABIAN CACERES	Publicidad de televisión en el programa "Tendencia Digital RD" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$47,200.00
15	DEV CORE SRL	Publicidad de televisión en el programa "Educación y Más" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$75,000.00
16	FRANKLIN DIAZ ROSARIO	Publicidad en el Periódico digital "Publicidadynoticias.net" para campaña Escuela de Higüey, Banner 300x250 en el mes de octubre 2026.	\$40,000.00
17	JUAN DANIEL METIVIER DE JESUS	Publicidad de televisión en el programa "ACTUALIDAD DIRECTA CON METIVIER" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos,	\$75,000.00

		formato mp4, en el mes de octubre 2026.	
18	REVISTA DEL COMERCIO SRL	Publicidad en la revista " REVISTA DEL COMERCIO" para campaña Escuela de Higüey, una página full color, en el mes de octubre 2026.	\$75,000.00
19	MILAGROS PUBLICIDAD SRL	Publicidad de televisión en el programa " DE TODO UN POCO" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$50,000.00
20	MARIANO ANTONIO RIVERA GUANTE	Publicidad de televisión en el programa " La Voz de la Comunidad" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$60,000.00
21	PRODUCTORA LEDESMA G EIRL	Publicidad de televisión en el programa " MARCO DE REFERENCIA" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$50,000.00
22	RAFAEL ZAPATA GONZALEZ	Publicidad digital en el programa " RZNoticias.com.do" para campaña Escuela de Higüey, banner 300x250, en el mes de octubre 2026.	\$50,000.00
23	VICTORIANO NUÑEZ GERMAN	Publicidad digital en el programa " Nuevo Eco. Net" para campaña Escuela de Higüey, banner 300x250, en el mes de octubre 2026.	\$50,000.00
24	ROBINSON BELARMINIO CASTRO NUÑEZ	Publicidad en el programa digital "Atmósfera Digital" para campaña Escuela de Higüey, banner 300x250, en el mes de octubre 2026.	\$40,000.00
25	JDM MEDIA CONSULTING SRL	Publicidad de radio en el programa "A Diario" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp3, en el mes de octubre 2026.	\$75,000.00
26	LINCOLN JOCELYN MINAYA GARCIA	Publicidad de televisión en el programa "TenarensesTV" para campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026. segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	\$47,200.00
27	RAFAEL ANTONIO OVALLES RODRIGUEZ	Publicidad de televisión en el programa "Portada Digital" para	\$236,000.00

		campaña Escuela de Higüey, 45 segundos, formato mp4, en el mes de octubre 2026.	
28	ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIAS METALMECANICAS Y METALURGICAS INC	Publicidad de Revista "METALMECANICARD 2026" para campaña Escuela de Higüey, 8 1/2x 11, en el mes de octubre 2026.	\$88,500.00
		Total General	\$ 1,968,700,00

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil veinte seis (2026).


 Desirée Martínez
 Directora de Comunicaciones

